

PLAN DE GOBIERNO

ELECCIONES MUNICIPALES

2024-2028

KEILOR CRUZ RODRIGUEZ

UNIDOS PODEMOS MÁS



UNIDOS
PODEMOS

Presentación

Estimados habitantes del cantón de Los Chiles, me presento ante ustedes para compartir el Plan de Gobierno que, en forma general, describe mis ideas y las de mi equipo, en aras de alcanzar el cantón que todos deseamos. Este documento servirá de base para el accionar municipal de los próximos cuatro años, impulsado con el liderazgo, sensatez y la ética que merece nuestro cantón.



La administración de un Gobierno Local es bastante difícil, sin embargo, primero Dios y al buen equipo de trabajo, con la gestión administrativa que impulsamos como una gran reforma, lograremos mejorar el lugar del Índice de Gestión Municipal (IGM), que realiza anualmente la Contraloría General de la República.

Los Chiles, al igual que todo el país, no escapa de los grandes problemas que aquejan a la población, como la delincuencia, corrupción, falta de visión de desarrollo de los políticos tradicionales, ausencia de valores, entre otros. Por ello, nuestra misión municipal es la gran transformación del modelo de desarrollo que, a hoy, no ha dado los resultados que todos merecemos.

Vendrá el reto, como representante del Gobierno Local, de trabajar por el desarrollo del cantón, con una visión integral de sostenibilidad acorde a nuestra identidad y con el claro objetivo de poner a Los Chiles de ejemplo nacional e internacional como el cantón donde la unión logró más.

Chilenos, los convocó a las urnas a votar por un cambio racional y con la convicción de transformar nuestro cantón en un polo de desarrollo económico-social en Costa Rica.

Somos una generación de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, diferentes todos, pero unidos por principios, y es que, Unidos Podemos Más.

Lic. Keilor Cruz Rodríguez.

Introducción

El Plan de Gobierno 2024-2028 es una herramienta de acción política, social y económica, que orienta el grupo de objetivos que queremos lograr para Los Chiles, a través de nuestro gobierno local, durante los próximos cuatro años. Para tales efectos, gestionaremos de la mejor forma posible las iniciativas y expectativas de las comunidades, incorporando desafíos como cantón, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social, de la mano con el ambiente.

Nuestro principal desafío es la mejora continua, tomando como base técnicas de planificación estratégica urbana y rural que nos permitan disponer e integrar gestiones socioeconómicas eficientes con diversos actores del territorio: gobierno, cooperativas, asociaciones de desarrollo, asociaciones administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS), organizaciones no gubernamentales, entre otros; para así alcanzar objetivos comunes de desarrollo integral, para un futuro anhelado por todos los habitantes de este hermoso cantón.

Realizamos nuestra propuesta comprometidos con la transparencia y en concordancia con el Plan de Desarrollo de nuestro cantón. Este Plan clasifica el accionar municipal en cinco áreas estratégicas, determinadas con base al Plan de Desarrollo Cantonal vigente:

1. Gestión Administrativa y calidad de servicios públicos.
2. Atención a estructura de rutas cantonales.
3. Política social cantonal.
4. Alianzas estratégicas y atracción de inversión.
5. Sostenibilidad.

Las áreas estratégicas determinadas y las propuestas tienen como meta el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del cantón. A su vez, incluyen ejes de acción dirigidos a potenciar factores claves para el desarrollo como: infraestructura vial, servicios públicos (agua potable y recolección de desechos sólidos), y otros también fundamentales para los ciudadanos, por ejemplo, la seguridad, la transparencia, la cultura, el deporte, entre otros.

Nuestra propuesta

Visión estratégica

Nuestra visión está fundamentada en apostarle a que el desarrollo económico sea apoyado mediante gestiones que favorezcan a todos los sectores. Creando canales directos de comunicación entre la población y la municipalidad, en todo el cantón, posibilitando encadenamientos productivos, diversificación de actividades económicas y un constante impulso a las empresas establecidas (pequeñas, medianas y grandes) en nuestro territorio.

Iniciaremos una transformación de gestión administrativa mejorando nuestra infraestructura vial, comunal y educativa. Impulsaremos acciones que beneficien al comercio, a través de la digitalización de trámites y eficiencia, y el acompañamiento total a las PYMES en los tres primeros años de su conformación, para que puedan caminar y desarrollarse.

Lograremos que la economía se desarrolle de forma integral, que se generen más y mejores empleos. Nuestra aspiración es optimizar el poder adquisitivo de los chilenos, logrando un desarrollo que dignifique la calidad de vida de las personas.

Como parte de una visión que integra a los diferentes sectores del cantón y al resto de la Zona Norte, continuaremos realizando gestiones ante el Poder Ejecutivo para finiquitar y ejecutar proyectos de gran impacto para la región, como los siguientes:

- ❖ Plan estratégico de seguimiento para la conclusión del Puesto Tablillas: Gestionar las acciones concretas para dar solución al tema del puesto Tablillas: a razón de que sea un polo de beneficio a favor de Los Chiles.
- ❖ Activación (concesión, apertura y explotación-en manos exclusivas y beneficio único del municipio) del Tajo Las Delicias para atender los caminos de todo el cantón de Los Chiles.
- ❖ Atención a la actual crisis migratoria que atraviesa el país y nos afecta: esto de la mano con las instituciones y organismos internacionales para mitigar o resolverla de forma directa y completa.

Estamos comprometidos con las organizaciones locales y el pueblo de Los Chiles, con los que se establecerán vías de comunicación fuertes y fluidas que generen sinergia.

Como municipalidad nos enfocaremos en optimizar la calidad del servicio al usuario y en hacer más eficiente la gestión de los recursos, más que brindar servicios públicos. Esto absoluta transparencia y en una lucha permanente contra la corrupción.

Ejes de Acción 2024-2028

1- Gestión Administrativa y calidad de servicios públicos.

Desde el primer día se realizará (para tener claro el Estado Actual de la Gestión Administrativa) un estudio o diagnóstico técnico que arroje las debilidades y errores en el manejo administrativo de recursos, propios o recibidos de Ministerio de Hacienda. A posteriori, y en el menor plazo posible, durante los primeros tres meses de gobernanza, se determinarán las acciones para subsanar y efectivizar. Entre algunas de tantas acciones estarían: a-) realización de procesos de cobro con naturaleza viable y firme; implementación de incentivos (**descuentos**) para pagos a inicios de fecha y renegociación de cuentas adeudadas cuando hay justificación racional y voluntad de pago; b) mejoramiento vial (dentro del Plan de Eficiencia proyectado a corto, mediano y largo plazo) con un aumento en cantidad del 20% y de un 50% de la calidad, en un plano inicial. Con proyección de mejoramiento de un 15% por cada año nuevo. Esto basado en un plan logístico sólido y asesorado con actores externos. Todo lo anterior teniendo claro la cantidad de kilómetros realizados en el anterior gobierno versus los costos, y determinadas las ineficiencias; c-) Concesionar un tajo o mina vía acuerdo con los Municipios de San Carlos y Guatuso, según zona; d-) al ser el tercer año, ofrecer servicios de mantenimiento de la red vial nacional en el Cantón al CONAVI, desde reparación, bacheo y limpieza de rondas. e-) En materia de red vial y materia fiscal: alianzas con la que empresas locales (pago de impuestos con servicios de ellos, según

haya casos de deudas fiscales pendiente o interés de apoyo de Empresarios Locales) para solucionar los malos estos de rutas usadas por ellos, locales o nacionales.

❖ Innovación, gobernanza y desarrollo económico.

Impulsar cambios e instaurar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores en sus diferentes niveles: social, económico, cultural, tecnológico, entre otros.

Todo esto con una reforma de la gestión municipal que será impulsada de forma directa desde la Municipalidad en articulación con el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos de Distrito. Para aterrizar proyectos en el corto, mediano y largo plazo para dar soluciones prontas.

Desde el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), gestionaremos con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) los estudios técnicos para la creación del Hospital Regional en Los Chiles y la construcción de EBASIS y centros de salud de atención periódica.

Coordinaremos con Aviación Civil la habilitación del espacio para la aviación y aterrizaje en el cantón; esto para efectos de turismo, inversión, transporte de personas o atención de desastres.

Priorizaremos la gestión de fortalecimiento de La Cruz Roja en el cantón de Los Chiles con apoyo de instituciones representadas en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) y con aporte de la Municipalidad lograr fortalecer esta.

❖ Promoción del Turismo.

Nuestro cantón tiene una gran cantidad de recursos que puede ser mejor aprovechados para el turismo ecológico y de aventura. Por esa razón, promoveremos un acuerdo entre la municipalidad, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), con el fin de promocionar en el exterior a Los Chiles como lugar preferente en turismo sostenible.

De igual forma, se incentivará el fortalecimiento de los destinos habitacionales turísticos actuales y la construcción de nuevos hoteles de diversidad de estilo y diseño para atender la creciente demanda de turismo, procurando que existan opciones accesibles para los habitantes del cantón y los visitantes nacionales. A partir de una política de atracción de inversión para el turismo, se potenciará la economía y se generarán nuevas fuentes de trabajo.

En esa línea se realizará el Directorio Municipal del “Corredor Turístico Los Chiles”, para poder encadenar todas las líneas y cadenas del turismo local. Con el claro objetivo de incentivar el turismo local, nacional e internacional de manera ordenada, en pluralidad y con herramientas de información siempre a mano.

Para promover más el turismo vamos a declarar de interés cantonal los eventos pro turismo y crear la agenda “Turismo Los Chiles”, como: Feria del Cítrico, Mundialitos Deportivos, Festival del Arte El Gaspar y Festival La Llena. Además, la creación en alianza con CATUCHI del “Festival Acuático Los Gaspares”.

❖ Gestión Municipal para llevar agua a las comunidades.

Apoyar con gestión el Proyecto de Abastecimiento de Agua por Gravedad (tal es el caso del Proyecto de la ASADA de El Pavón, y-o este no se lograra, generar alianzas con ASADAS vecinas al Cantón con potencial capacidad de brindar el servicio en años próximos y en los siguientes 50 años) para los poblados del Cantón que estén con ausencia o riesgo de este servicio en el presente (Santa Cecilia) o en los próximos cinco años. También apoyar, impulsar y concretar la gestión con Agua Viva para abastecer Los poblados en Milla Fronteriza, como es el caso de El Achiotal.

❖ Mejor gobernanza local de la mano con el ciudadano

La gobernanza local es una herramienta vital para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración, garantizar la armonía y promover el desarrollo económico. Por ello, apostamos a la constitución de un verdadero Gobierno Digital Municipal que, además de brindar servicios de forma ágil y amigable, se convierta en un punto de interacción con la ciudadanía, para conocer sus problemas y generar procesos de mejora continua, mediante el uso de instrumentos de medición de los servicios municipales y atendiendo los requerimientos apremiantes de la población.

❖ Simplificación de trámites.

En la actualidad, la tecnología permite facilitarle al ciudadano las gestiones y trámites que debe realizar en el ayuntamiento; por lo que consideramos optimizar el sitio web institucional, de manera que los abonados además de poder realizar diligencias en línea (pagos, solicitud de servicios públicos, permisos de patentes o de construcción, entre otros) logren también hacerlo a través de un celular, en la casa, en agencias autorizadas (cooperativas o bancos) o desde cualquier parte del planeta. Se eliminarán requisitos que no se ajustan a la realidad de las diferentes actividades comerciales ya existentes en el cantón. También promoveremos el uso de sistemas digitales y nuevas tecnologías que faciliten a los usuarios la tramitología ante el municipio y entes semejantes.

❖ Muni en su Comunidad.

La Municipalidad de Los Chiles cuenta con una extensión territorial amplia. Por ende, iniciamos y proyectamos impulsar el programa Muni Móvil, impulsado desde la Administración Municipal.

Muni en su Comunidad pretende facilitar y agilizar los diferentes servicios que brinda a los ciudadanos, trasladando un equipo de trabajo multidisciplinario, mediante el cual pueden realizar trámites municipales desde sus comunidades y con la misma atención y eficiencia que distingue nuestra atención al cliente.

❖ Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

a-Un propósito fundamental de la administración pública es rendir cuentas de forma abierta ante la ciudadanía. Esto genera transparencia y da confianza al ciudadano sobre el uso de los fondos públicos que emplea la

municipalidad. Por ello, proponemos reforzar la realización del evento oficial de Rendición de Cuentas, que se efectúa anualmente, aprovechando la divulgación que ofrecen los diversos medios y plataformas digitales de comunicación.

b-Además, es un deber rendir cuentas a los distritos sobre los proyectos que se están promoviendo y ejecutando en las diversas zonas del cantón. Para tales efectos, nos comprometemos a mantener informada, periódicamente, a la población sobre el quehacer municipal, mediante comunicados en redes sociales y encuentros que servirán de retroalimentación con las comunidades, de manera que la mejora en la gestión municipal vaya de la mano con las necesidades de los ciudadanos.

c-En tanto, como parte de nuestro compromiso de lucha contra la corrupción, se implementará el plan de mejora continua para los trámites, a través del uso de herramientas digitales. Esto permitirá generar procesos rastreables, con responsables en cada momento, disminuir los tiempos de gestión y dar un servicio mucho más confiable.

d-Al fomentar intensivamente el uso de la tecnología no solo le ahorramos dinero al cantón, sino que, además, reducimos cualquier foco de corrupción municipal que pudiera generarse.

❖ Eficiencia en los servicios.

1- Promover gestiones que permitan continuar brindando y mejorando la calidad de todos los servicios que presta la municipalidad, a saber:

1.a-Gestión para dotar a Los Chiles cantón de 5G o al menos 4G con Fibra Óptica o Antenas Satelitales con la Empresa Estatal o Privada.

1-b-Seguimiento y gestión ardua para la Construcción de una Subestación Eléctrica en Los Chiles, para así impulsar el Trabajo de la Zona Económica para consolidar las negociaciones con Empresas externas y locales que puedan establecer empréstitos de Zona Franca y un Parque Industrial. Inmediatamente posterior a esto, se gestionará con ímpetu la llegada de Trifásica a todo el sector este de Distrito Los Chiles y de igual forma al Distrito de San Jorge (coordinado con COOPELESCA según el caso).

1-c-Promoción del reciclaje en empresas, centros educativos, comercios y hogares (generando descuentos del servicio a quienes reduzcan las porciones de materia orgánica o reciclable) para realizar una mejor recolección de basura.

1-d-Limpieza de faldones o cunetas de las vías cantonales, y promoción de limpieza de las rondas en dueños de propiedades.

1-e-Servicio en el cementerio municipal; valorar la condición actual del servicio y mejorar este con los recursos que se obtienen. Ofertar descuentos para los que tengan un record de pago puntual y para los que realicen la cancelación anual a partir del día uno.

1-f-Acueducto; articular las gestiones para dotar de agua a todo el cantón, según la norma del caso.

1-g-Servicio de mantenimiento de parque y anfiteatro; este se realizará con empleados del municipio y aquellos voluntarios locales o no que deseen participar de tan noble labor.

❖ Renovación y cuidado de los activos municipales.

Haremos evaluación técnica a toda la maquinaria municipal y los activos municipales propiedad de todos y todas las chilenas, con el objetivo claro de su mejoramiento y cuidado con la construcción de un plantel municipal donde cada activo sea cuidado, dado mantenimiento y mejor control de trabajo para rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los activos municipales. Ante la situación actual se buscarán los recursos necesarios, con entes del Estado o Privados para la Construcción de las Instalaciones-llamados popularmente galerones (a corto o mediano plazo) para resguardar y mantener en las condiciones justas los equipos y vehículos del Municipio.

2- Atención a estructura de rutas cantonales.

La inversión en infraestructura vial tiene una relación directa con el crecimiento económico. Tener más y mejores vías de acceso genera bienestar a la población, iniciando con la calidad y cantidad de los caminos en estado de lastre (abriendo espacio a licitaciones con empresas que tengan respaldo de su oferta de servicio, que eleven el estado y la extensión de estos), con el objeto de reducir de tiempos de viaje, la disminución de costos productivos, la accesibilidad a los mercados, entre otros.

También, y de acuerdo a la eficiencia que irá logrando con el recurso económico y humano, se proyectará acorde a esta que cada saldo positivo del recurso maximizado se traducirá en pavimento en las rutas donde haya uso estratégico por mayor demanda.

Se gestionará apoyos con RECOPE y otros entes para ir, en etapas, sustituyendo el lastre por pavimento en tramos de rutas que son más golpeadas por el tránsito de carga o los duros inviernos.

Daremos seguimiento a la intervención que se le hará a la Ruta 138 en el año 2024 y se gestionará para que se incluya en el presupuesto nacional anual de asfaltado de 5 km. para sus rutas, lo que también se solicitará para las Rutas 760, 733 y 761.

De la misma forma se gestionará con grado de urgencia la construcción de los puentes críticos presentes en la Rutas 138, 733 y 760, pues son arterias para turismo (Ruta Los Chiles Upala) y transporte de una gran parte de la producción chilena, para exportación y comercio local (Ruta 760). Esto en aras de que lograr las soluciones en el corto plazo o mediano plazo, por tarde.

Haremos un mapeo de las rutas cantonales y las declararemos en tres estados según su prioridad de atención; verde, amarillo y rojo.

Verde: Buen estado.

Amarillo: Atención a corto plazo.

Rojo: Atención inmediata.

Los puentes de las rutas cantonales entrarán en programa de sustitución, según el grado de urgencia y por distritos. Estos serán gestionados con la Comisión de Emergencias, el INDER y organizaciones públicas o privadas que puedan apoyar.

Rehabilitar rutas alternas que están en total abandono y que significan beneficios en costos para transportistas, comerciantes, pobladores y la atención de emergencias de parte de la Cruz Roja. Entre ellas, La Chalupa-Coquital, Coquital-Pueblo Nuevo; San Emilio-San Antonio; Escaleras-Las Nubes; La Unión-La nueva lucha-Gallo Pinto, entre otras.

3 - Política social cantonal.

El bienestar de este cantón, de las familias chilenas y el de todos nuestros pobladores ha sido el motor que impulsa la actual administración municipal, y es nuestra responsabilidad colaborar con las entidades de gobierno en la atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Debido a lo anterior, proponemos:

❖ Trabajo social.

Para realizar el trabajo social que no pueda darse por las instituciones del Estado por asuntos de limitaciones (de presupuesto, personal, burocracia, entre otras) se

establecerá alianzas con las iglesias y entes de apoyo social-religioso para implementar, accionar o ampliar en impacto positivo a poblaciones (niños, jóvenes y ancianos) locales y extranjeras afectadas por las drogas, la violencia, problemas familiares, etc., que no han sido atendidas por muchos años.

Para estas organizaciones y sus programas-proyectos de bien social sin lucro, la municipalidad les dará beneficios en servicios de recolección de basura, construcción y demás como forma de apoyo. Y en casos donde requieran de gestión con embajadas o Casa Presidencial u otros, se realizarán con total disposición.

❖ Oficina Municipal de la Mujer.

Creación de la Oficina Municipal de la Mujer para capacitaciones, acompañamiento e impulsar el empoderamiento de ellas en el cantón, para que se puedan desarrollar plenamente en el espacio que deseen, por ejemplo: emprendimientos. Proyectos a los que se les ayudará a gestionar recursos de apoyo reembolsables y no reembolsables. Entre ellos el Proyecto del Molino del Achiotal, el Proyecto de Tostado La Virgen, la Fábrica Textil y otros (proyectados) para Coquital, Los Proyectos de Turismo y Artesanías en Caño Negro y Los Chiles, el de Reciclaje y fabricación de derivados en Los Lirios de San Jorge.

❖ Prevención y atención de emergencias de orden antropológico o natural.

En conjunto con diferentes actores locales proponemos ampliar la cobertura en programas de prevención de drogadicción, delincuencia, conductas violentas y abuso infantil, en comunidades que presentan alto riesgo social, tales como:

- Programa Atención Infantil.
- Programa Acción de las Juventudes en coordinación con el Comité Cantonal de la Persona Joven e instituciones como el PANI y Viceministerio de Juventud.
- Gestión y apoyo a programas prevención del suicidio y de atención a personas con problemas de alcoholismo y drogas.
- Desarrollar gestiones de inclusión social y formación integral a la población migratoria, en coordinación con organizaciones no gubernamentales.
- Consolidación de un Plan de Emergencias Cantonal y la gestión de infraestructura comunal para el fin. Ejemplo, gestión para la Construcción de un Albergue Fronterizo ubicado estratégicamente en Coquital de Los Chiles.

❖ Casa del Arte, la Cultura y la Creatividad.

Fortaleceremos la cultura y el deporte, a través de actividades físico-recreativas para la vida sana en familia en los centros de población de los diferentes distritos, en coordinación con instituciones públicas y comunales (similar a Domingos en Movimiento). También gestionaremos y promoveremos el mejoramiento de espacios para la práctica del deporte recreativo y concretaremos la construcción de la “Casa de la Cultura”, “el Boulevard de Los pioneros (con los nombres de los hombres y mujeres) que construyeron las bases y lo que hoy es nuestro pedacito de Costa Rica y una “Recopilación Histórica (visual, en letras y audios) en un video y libro” del Cantón que se exhibirá de forma permanente en dicha casa cultural. Esto se concretará en el mediano y largo con el apoyo en gestión con el Ministerio de Cultura y Embajadas que tengan recursos para apoyar.

Democratización del arte y la cultura: planteamos aumentar la inversión que ya realiza el ayuntamiento; de igual forma, ampliaremos la oferta cultural con el propósito de cubrir los cuatro distritos.

Impulsaremos las expresiones culturales de las comunidades, así apoyaremos a los diferentes grupos, esto con instrumentos musicales, trajes típicos o realización de eventos y festejos comunales. Además, promoveremos festivales interdistritales, artísticos y encuentros cantonales para darle oportunidad a los diferentes distritos de contar con eventos de calidad.

Declaramos de interés cantonal los festivales culturales, de arte y creatividad para siempre dar el respaldo municipal.

Gestionaremos el apoyo necesario para que la Universidad del Arte (aliada de una universidad extranjera), no solo venga a dar un impulso a desarrollo artístico del cantón, sino que nos pondrá en el radar nacional e internacional, pues en Costa Rica solo habrá dos sedes, la nuestra y la de otro Municipio del país, uno que ya es reconocido internacionalmente en materia cultural y artística. También servirá de apoyo al crecimiento de artesanos y empresarios turísticos de Caño Negro, Los Chiles y Proyectos de Turismo Rural de los distritos de San Jorge y El Amparo.

- ❖ Programa de Mérito al Deporte Inclusivo, Recreativo y Deporte de Alto Rendimiento.

Proponemos, mediante la firma de un convenio con instituciones educativas de la zona y con el aval del Ministerio de Educación Pública, aprovechar las instalaciones deportivas en la zona para impulsar el deporte de alto rendimiento, en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Se desarrollará un programa de estímulo para deportistas que requieran un subsidio económico para mantener y mejorar su nivel de competición (a deportistas especiales, regulares y de alto rendimiento). A su vez, pretendemos que ellos se desempeñen como promotores deportivos con otros jóvenes, generando mayor cohesión social; esto se logrará generando alianzas estratégicas con grupos o

asociaciones locales que ya apoyan el Deporte, tal es el caso de las Asociaciones presentes en los distritos del Cantón, Asociaciones como la de San Carlos y otras que están en la meseta central.

También se gestionará con el ICODER y embajadas apoyo al deporte para la Construcción de un Polideportivo o algo mayor para impulsar el Deporte en el Cantón, el que será la inclusivo, pro recreación y competencia sana.

Cabe destacar que se apoyará todo tipo de disciplina deportiva: futbol, béisbol, voleibol, boxeo, ciclismo, cricket y los que aún no se han practicado por falta de fomento.

Habrà un apoyo especial a los deportistas de lugares alejados y aquellos con condición especial por razones naturales o no, como una forma de fortalecer la inclusión al deporte.

❖ Muni inclusiva y accesible.

Continuaremos con acciones que promuevan un cantón accesible y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como dotar de espacios funcionales que ofrezcan inclusión a dicha población.

En lo respectivo a oportunidades de trabajo para personas con discapacidad, el programa se enfoca en gestionar la creación de una ventanilla denominada Muni inclusiva y accesible, cuya finalidad es la inserción laboral de esta población, mediante tres objetivos claros:

Brindar apoyo en procesos de capacitación en las áreas de formación para el trabajo y habilidades blandas.

Motivar, mediante incentivos, la creación de fuentes de trabajo para personas con discapacidad, con ayuda de las empresas establecidas en el cantón.

Incentivar el emprendimiento entre las familias de las personas con discapacidad, brindando el acompañamiento en la articulación con instancias regionales.

❖ Vigilancia Comunitaria.

Los problemas de inseguridad se han incrementado en los últimos años en todo nuestro cantón. Para nuestra administración municipal es fundamental realizar gestiones preventivas que contribuyan en la disminución de riesgos sociales, por ende, proponemos establecer y coordinar políticas de seguridad que permitan aumentar mecanismos dirigidos a prevenir conductas delictivas, así como impulsar la construcción de puestos de vigilancia policial.

Realizaremos esfuerzos para colaborar con el Ministerio de Seguridad Pública con el objetivo de que más barrios se incorporen al programa de Vigilancia Comunitaria.

Y con el apoyo de los líderes comunales que realicen Vigilancia se implementará en el tanto y cuanto, al mediano plazo, la implementación de cámaras de seguridad en puntos clave.

Gestionaremos apoyo con la Embajada de EEUU y sus programas de apoyo (como el de sembrando seguridad). Aportaremos insumos, señalización y otros materiales a las comunidades que quieran organizarse, con el fin de velar por la seguridad en sus barrios.

En el mediano y largo plazo, cuando el apoyo con entes exteriores se logre y las finanzas locales sean suficientes, e iniciando en la Cabecera del Cantón, se implementará la policía municipal como un mecanismo de prevención y control en materia de seguridad. Aunado, en seguridad vial, será fortalecida gestionando la presencia de más oficiales de tránsito en el Cantón, según los lugares donde más accidentes de tránsito y mayor tránsito hay.

❖ Transporte y seguridad.

Para apoyar a los transportistas de carga, transportistas colectivos (autobuses o busetas) y de carga liviana formales, se dará atención a sus necesidades (las que beneficien por efecto a sus usuarios) para mejorar dichos servicios (dentro de las competencias y alcances del Municipio) y dinamizar más la economía.

También se apoyarán cuando haya exigencias de ley que no estén acorde a nuestra realidad vial en el cantón, o se gestionará para que el Estado nos iguale las condiciones a otros lugares del país en mejor condición.

También, para minimizar el transporte informal y darle una opción viable (desde el sustento operativo y económico) a los transportistas actuales, se apoyará en gestión, buscando la donación o similar, de una App que les permita funcionar de manera similar a Uber u otras plataformas.

❖ Bolsa de Empleo Cantonal.

En concordancia con las políticas del Estado, Plan Brete y otros, impulsaremos desde la Alcaldía Municipal acciones que permitan la inserción del mayor número de chilenos en el mercado laboral, en condiciones que favorezcan el aprovechamiento de sus capacidades como un medio para aumentar la economía de nuestro cantón. Para tales fines, impulsamos el diseño de una aplicación o vinculación para búsqueda y oferta de empleo.

❖ Migración.

Los Chiles ha sido un foco de inmigración extranjera en los últimos años. Esta situación requiere de iniciativas que permitan formar e integrar a dicha población con la nuestra; otra realidad es que hay migraciones de paso que suele quedarse por atrasos en su travesía, pero esto debe solucionarse para la atención humana, sin descuidar a los y las habitantes de Los Chiles.

Si bien las aulas de escuelas y colegios se han visto impactadas por el ingreso masivo de familias migrantes que huyen de la crisis política y social de su país de origen, estos espacios se pueden aprovechar (por ejemplo, el Liceo Coquital, ubicado en la frontera) para ser utilizados (en horarios de la tarde cuando están disponibles) en pro del crecimiento y fomento de nuestra cultura democrática y de apego a la paz social. Entre las alianzas de aprovechamiento pueden citarse el mismo MEP, el INA, la UTN y prestación de servicios en ferias de salud.

Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo, se pueden generar programas de trabajo para las personas migrantes, en tanto se verifique su pago a la seguridad social. De esta forma, se consigue mano de obra con el pago de obligaciones, lo cual ayudará al desarrollo del cantón en varias vías:

- Mediante un crecimiento en la productividad.
- Mediante el ingreso de recursos a la economía cantonal para hacer frente al impacto de la población migrante.
- Bienestar de nuestra sociedad.
- Trabajaremos con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en proyectos de atención para que sean fondos de cooperación la clave para poder atender dignamente a los migrantes de paso e integrar a familias migrantes que deciden quedarse en Costa Rica.

❖ Contribución al desarrollo comunal y apoyo a instituciones que trabajan en pro del bienestar social.

Uno de nuestros retos es continuar con el fortalecimiento de la dinámica económica y social de las comunidades. Con base a lo anterior, vamos a contribuir con aportes en recursos materiales para el mejoramiento de instalaciones comunales, deportivas y educativas. Además, apoyaremos a instituciones que trabajan en pro del adulto mayor, la adolescencia, la juventud y la niñez.

También les daremos acompañamiento a las organizaciones comunales para que puedan tocar puertas en instituciones clave, siendo la oportunidad ideal para potenciar sus proyectos comunales de desarrollo y modelo de negocios que generen ingresos comunales.

Respaldamos y respaldaremos el trabajo de acción social de iglesias y asociaciones comunales para evitar-combatir problemas (exceso de consumo de alcohol, violencia, drogas, etc.) que causan tanto dolor a las familias y nuestra sociedad chilena, asimismo impulsar y respaldar acciones a favor de la atención de la salud mental para priorizar el valor del ser humano en todas sus dimensiones.

❖ Apoyo a la población adulta mayor.

La población adulta mayor crece aceleradamente en nuestro país y, por ende, nuestro cantón no está ajeno a este fenómeno. Esto debido, principalmente, al incremento en la expectativa de vida, que ha mejorado mucho en las últimas décadas.

Nuestro cantón debe estar preparado para enfrentar los desafíos que traerá consigo el envejecimiento de la población. Es preciso para nuestra futura administración contribuir solidariamente con distintas organizaciones, a través de aportes o acciones que permitan mejorar y dar apertura a espacios en beneficio de la atención de adultos mayores en los distritos; donde se facilite o brinde cuidado a nuestra población adulta y se contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida.

Entre las acciones que se tendrán será la creación de la “Casa del adulto mayor”, con una sede inicial en Los Chiles cabecera y luego en los demás distritos. Para ello se articularán gestiones con organizaciones afines en la materia presentes en el país y fuera de este.

También articularemos con las instituciones como lo es el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) para crear un albergue de atención al adulto mayor, así como impulsar y respaldar los centros diurnos de atención en beneficio de las personas adultas mayores. También se apoyarán Asociaciones benéficas que deseen cuidar, alimentar y dar un lugar de hospedaje a los adultos mayores en abandono o condiciones de vida paupérrima.

❖ Desarrollo de infraestructura educativa con apoyo municipal.

La infraestructura educativa es una necesidad sentida por muchas comunidades en el cantón. El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), tiene recursos económicos para la construcción y mejoras de escuelas y colegios.

Estos recursos económicos son trasladados a las juntas de educación con la responsabilidad de su ejecución, pero no en todos los casos se brinda el acompañamiento técnico. Además, en muchos casos carecen de una formación adecuada en materia de Ley de Contratación Administrativa, por tratarse de miembros con nombramientos temporales y personas ad honorem.

Proponemos una articulación activa con el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones afines, con el fin de generar sinergias para una ejecución efectiva en pro del desarrollo y mejoramiento de infraestructura educativa de Los Chiles.

Básicamente, la municipalidad, a través de convenios con los centros educativos beneficiados, colaborará con un equipo de profesionales administrativos y de construcción, quienes darán acompañamiento en los procesos de compra y ejecución de las obras.

Como adjunto, proyecto a mediano plazo o largo si hay retrasos, se gestionará ante los entes estatales, nacionales o extranjeros los recursos necesarios para Construir un Edificio de Capacitación, ya sea a empleados del municipio, miembros de los Consejos (de Distrito o Municipal), Síndicos, organizaciones sociales, comunales o deportivas, entre tantas. Dicho edificio tendrá una marca ecológica y será ejemplo a nivel nacional.

4. Alianzas estratégicas.

Nuestra propuesta tiene como objetivo identificar y potenciar la venta competitiva, al igual que la vocación productiva del territorio y generar estrategias para fortalecer a Los Chiles como un polo de desarrollo económico.

❖ Acompañamiento al sector empresarial

En procura de lograr un mejor desarrollo local, desde la Administración Municipal vamos a fortalecer los vínculos de trabajo entre diversos sectores (Comercio, Agro local (productor ganadero, de granos y tubérculos) y Exportador) y el gobierno local mediante las siguientes acciones:

a-) Impulsar la creación de una Cámara Empresarial Chilena y la Zona Económica que permita una representación en mesas de trabajo con PROCOMER y COMEX, para la atracción de inversión al cantón, y en consecuencia por el desarrollo, se promoverán obras comunales de infraestructura vial (tales como puentes, alcantarillas y caminos) y de sentido social.

b-) Fortalecimiento de la Comisión de Agropecuarios en la Municipalidad, dotando a estas de recursos, acompañamiento en gestiones e integrando esta.

c-) Apoyo a la Cámara de Ganaderos en sus Proyectos; la Finca Agrodidáctica, la Promoción genética con toros de cría de alta calidad mediante alianzas con Subastas ganaderas y comerciantes (velando por un precio justo-actual en finca), alianza con CORFOGA y otros entes que promocionan la ganadería (aumento de vientres y mejoramiento genético, doble propósito o carne).

d-) Apoyo al Centro Agrícola Cantonal Los Chiles en sus Proyectos, tal el caso de la Planta Climatizada (condiciones para que se dé un camino de acceso y su puente, entre tantas) y otros que tengan que ver con mejoramiento genético de granos, tubérculos, plantas y capacitaciones a productores locales.

Entre otras acciones, queremos impulsar alianzas con instituciones del sector académico y gubernamental para desarrollar estrategias de vinculación entre micro, pequeños y medianos productores del cantón, como potenciales proveedores de restaurantes, centros educativos, de salud o establecimientos comerciales del territorio.

También brindar acompañamiento al sector empresarial del cantón. Canalizar las instituciones públicas competentes y articular servicios especializados de acompañamiento al sector productivo.

Fortalecer la innovación a nivel empresarial, mediante programas y capacitaciones. Incrementar acciones en la competitividad y promover la internacionalización de la región, por medio del fomento de la exportación; capacitaciones y asistencia técnica al exportador local.

Asimismo, propiciar la atracción de inversión estableciendo incentivos económicos, mediante un marco jurídico actualizado y con una visión futurista sostenible y amigable con el ambiente.

La reactivación de la economía a lo interno del cantón requiere de encadenamientos productivos entre los diferentes sectores, tanto del turístico como del agrícola-ganadero, entre otros, tomando como punto de partida las recomendaciones del sector productivo y de las diversas cámaras u organizaciones de desarrollo económico.

❖ Atracción de inversión.

La atracción de inversión al cantón de Los Chiles es indispensable para el desarrollo tecnológico, generar empleo de calidad y digno, así como para impulsar buenas prácticas amigables con el medio ambiente.

Lograremos mediante el seguimiento a la construcción de la subestación eléctrica en Los Chiles por parte del ICE ser un foco de atracción de empresas industriales

(de manufactura-de frutos, tubérculos, madera, entre tantos- diseño, creación, etc.) que sean para el mercado país o exporten. Todo en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Sumado a esa meta, coordinaremos las visitas de empresarios inversores para trazar líneas de trabajo y acción aprovechando la ley de inversión de Zona Franca fuera del Área Metropolitana aprobada por la Asamblea Legislativa 2018-2022.

Promoveremos al cantón de Los Chiles como una locación para filmación de películas, series, documentales o anuncios, aprovechando las herramientas existentes y generando nuevas. Vamos a crear una base de datos de toda la cadena de producción de servicios del Cantón al servicio de los productores fílmicos para desarrollar, como hospedaje, alimentación y personal de trabajo local.

Trabajar con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y Ministerio Comercio de Comercio Exterior (COMEX) para la realización de un análisis de inversión en el cantón e iniciar los trabajos necesarios que posibiliten avanzar en las disposiciones necesarias para la atracción de empresas de alto nivel.

❖ Desarrollo empresarial.

Impulsaremos iniciativas de desarrollo empresarial del cantón de Los Chiles, de modo que las pequeñas, medianas y grandes empresas se vean respaldadas por parte del Gobierno Local. A través de alianzas estratégicas municipales se coordinará con diferentes sectores y organizaciones, como las Cámaras de Comercio y Turismo, en busca del desarrollo económico del territorio.

Impulsaremos la creación de la Zona Económica y la Cámara Empresarial Chilena que permita tener representación en las mesas de trabajo de ministerios e instituciones para la atracción de inversión al cantón de Los Chiles, pero sobre todo, para generar estabilidad y el atractivo de invertir en nuestro Cantón, teniendo voz y atención para efectos de las políticas económicas vinculantes.

Apoyaremos a las PYMES de mujeres, jóvenes y adultos con articulación con programas de educación financiera y gestión de inversiones del Instituto Nacional de Seguros (INS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Cooperativa Cooquite R.L.

❖ Educación Especial, Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria.

Se gestionará ante todas las instancias competentes lo necesario, y en los entes del Estado, embajadas u organismos nacionales o extranjeros que apoyen este Proyecto para que en Los Chiles cantón haya un CECUDI que atienda a nuestra población educativa especial y también pueda servir de oferta a educandos de

cantones vecinos que les es difícil trasladarse a Ciudad Quesada, ya sea por limitación de salud, económica o limitaciones de transporte.

Apoyaremos el Programa de Alfabetización impulsado por la UNED Los Chiles, como una ruta para erradicar el analfabetismo que tenemos en el cantón, en especial, en las comunidades con menor índice de conocimientos básico de la educación.

Se gestionará apoyo económico y humano que sea necesario, con entidades del Estado, Privadas, Nacionales e internacionales, según sea necesario.

A las instituciones de Educación Primaria y Secundaria se les apoyará en las gestiones donde se nos requiera; habrá total apoyo en los proyectos (culturales, artísticos, cooperativos, de infraestructura y caminos donde transiten sus niños y jóvenes).

En el Programa CINDEA se apoyará desde las gestiones requeridas para que los Distritos de San Jorge y Caño Negro cuenten con sus satélites; en el Distrito de Los Chiles se apoyará la gestión para que haya un Satélite en el sector este, específicamente en Coquital. También se apoyará la gestión para que haya un CINDEA en Cantón que labore en los tres horarios y apoye con cursos y otros que favorezcan a la población que se está quedando sin preparación equivalente al Técnico Medio por razones de edad o accesibilidad por los horarios de los trabajos rurales o simplemente porque no tienen los recursos para acceder a las oportunidades de educación técnica que actualmente hay o no hay en el Cantón que sean idóneas para ofertas laborales con oferta.

Aunado a lo anterior, se exonerará a las escuelas de los servicios de recolección de basura como una forma de apoyar sus actuales recortes de presupuesto económico.

❖ Educación Técnica

Vamos a concretar gestionando y firmando una alianza-convenio de trabajo con las Presidencias Ejecutivas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Universidad Técnica Nacional (UTN) para potenciar la inversión educativa técnica en todo el cantón de Los Chiles.

Promoviendo el aprendizaje de un segundo idioma (inglés) y con la estrategia nacional "BRETE", poner en marcha a las juventudes de Los Chiles en un camino de desarrollo de habilidades técnicas que los pondrán a trabajar y salir adelante.

Impulsaremos el Proyecto de Aulas Abiertas para el aprendizaje de segundo idioma y carreras técnicas en convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). De no abastecer toda la demanda con dicha entidad, se complementará con alianzas privadas para dar el servicio gratuito.

También propiciaremos (gestionaremos) en el segundo año de función municipal las becas, pasantías, intercambios educativos académicos o productivos y

culturales para los jóvenes con mejores perfiles y resultados académicos; además, se buscará atraer jóvenes de otros países ya sea apoyar los procesos educativos en servicio o que vengan a recibir estos.

Los educandos que puedan prepararse fuera del país deben traer como parte de su compromiso, conocimientos que aplicarán como aporte al desarrollo de capital humano que se proyecta desarrollar.

❖ Ferias del Agricultor.

Firmaremos un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para levantar en conjunto con la administración municipal las “Ferias del Agricultor y Campesinado Chileno”.

Se realizarán en todo el cantón, iniciando en tres puntos importantes como lo son: Los Chiles, El Parque y Pavón. Dando oportunidades a las personas agricultoras del cantón poner sus productos a la venta a precios justos y dándole la oportunidad a las familias del cantón la oportunidad de comprar a precios justos, productos frescos y producidos en el propio cantón.

❖ Crédito en tu Cantón.

Articularemos la creación una Oficina para

Crédito que sea una herramienta para solucionar la problemática de acceso a crédito de los vecinos de la comunidad, brindando crédito ágil, simple y en la propia comunidad.

Articularemos alianzas con organizaciones financieras que sean accesibles a pequeños empresarios o productores, tal es el caso de FUNDECOCA-presentes con dos sedes en el Distrito El Amparo, FUNDECOOPERACIÓN, entre otras que desean apoyar para este fin, con el objeto de brindar servicios financieros y/o capacitaciones de calidad, con base en el trabajo voluntario, la participación y la apropiación del modelo de crédito comunal.

Se apoyará la Implementación de la Banca de Tercer piso en alguna Asociación o ente que tenga la posibilidad y la capacidad, tales son los casos con la Municipalidad nuestra, el Centro Agrícola Cantonal Los Chiles u otro ente financiero, como mecanismo para apoyar Proyectos Pequeños o Medianos que ya no estén al alcance de lo entes citados en el párrafo anterior.

Además, como fomento a la educación economía, se atraerá iniciativas con Coocique R.L para educación financiera a edades tempranas con el apoyo total a los programas de “Coocique Nueva Generación”, que llegará en el corto y mediano plazo a todas las comunidades del cantón.

5. Sostenibilidad-Plan Regulador.

Nuestro accionar busca encontrar la armonía, identificando de manera sostenible las acciones requeridas para actuar, comprendiendo que las personas y la naturaleza están estrechamente vinculadas.

Para ello se asociará el Municipio con programas de conservación local y los que deseen sumar y aportar en la materia.

Se gestionará los estudios de la realidad actual, habitacional, turística, productiva, empresarial, comercial, entre tantas, para concretar la existencia de un Plan Regulador que nos formalice y permita que los inversionistas y nuestro desarrollo socioeconómico y ambiental estén en justo balance.

Impulsaremos la creación y el funcionamiento consolidado de la Escuelita de Educación Ambiental, abierta a todas las escuelas del Cantón y que estará en Caño Negro. Esta se hará a manera de tour educativos, por tierra o agua. El apoyo económico será gestionado por la Municipalidad.

También se trabajará con las entidades del Estado que velan por el adecuado y sano uso de los recursos naturales, con el fin de no maximizar las afectaciones que el ser humano ya realiza sobre ríos y recursos naturales de nuestro cantón.

❖ Programas de Reforestación.

Se trabajará en un programa de reforestación de zonas vulnerables, como cuencas hidrográficas en colaboración con organizaciones de la zona. Estas campañas de reforestación de cuencas, además, contribuirán en la meta de carbono neutralidad del país.

Este trabajo en coordinación con los grupos de voluntariado ya existentes, donde la Municipalidad sea un facilitador y acompañante clave para poder impulsar un mapa de reforestación cantonal que ayude a la implementación de programas de cuidado.

También apoyará los proyectos de agentes externos al Cantón que tienen dicho propósito, entre ellos el de Un millón de árboles y aquellos se generen reactivación económica ligada a la industria verde-ecológica.

❖ Bandera Azul.

La Bandera Azul Ecológica es un galardón que se otorga anualmente a entidades que cumplen con una serie de condiciones ambientales e institucionales. En el caso de la Municipalidad de Los Chiles vamos a trabajar para obtenerla.

Para ello iniciaremos un Programa de trabajo en conjunto con las Escuelas Públicas del Cantón, iniciando con las del distrito de Caño Negro y su Asociación de Desarrollo.

Apoyo total al Programa de Reciclaje y generación de productos reciclados en Los Lirios de San Jorge como una forma de colaborar con el medio ambiente y tener un ejemplo para las generaciones futuras.

UNIDOS PODEMOS MÁS

Este es nuestro plan de trabajo, nuestra guía durante los próximos cuatro años de administración municipal. Reitero mi compromiso inquebrantable de trabajar con todos y todas, por el bienestar de nuestro cantón, mejorando las condiciones de vida de la población actual y futura.

Realizaremos nuestros actos en la función pública de manera transparente y apegada siempre a la ley, procurando que todas nuestras decisiones sean de beneficio para la ciudadanía.

Trabajaremos de la mano con los concejos de distrito, con los comités de caminos, con el comité de deportes, con las asociaciones de desarrollo y con todas las organizaciones comunales y del sector productivo local, en aras de propiciar los

cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones necesarias que capten el interés de inversionistas.

Este es nuestro compromiso ante el pueblo. Nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, con la experiencia y los logros obtenidos desde el liderazgo comunal, pero, sobre todo, con la ilusión de poder servir y construir; para esto necesitamos de su ayuda y de su voto.

Le agradezco, afectuosamente, por haberse tomado el tiempo de leer nuestro Plan de Gobierno y de soñar junto a mí con ese Los Chiles próspero, inclusivo y sostenible que unidos podemos construir.